# ACTA PRIMERA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 hrs. del día 08 de Diciembre de 2020, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Eduardo Ornelas Vázquez Jefe del Depto. De Costos y Presupuestos de la Dirección de Caminos, en los términos del oficio No. DC/634/20 Delegatorio de Facultades suscrito por el director de caminos C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos de fecha 08 de Diciembre de 2020., así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas técnicas de la Licitación No. CP-SECOPE-EST-DC-041-20 consistente en la Ejecución de: RECONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN EL BLVD. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, ENTRÉ CALLE PROL. CUAHUTEMOC Y CALLE DEL BOSQUE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE DURANGO, DGO.

Licitación Pública Nacional por Convocatoria No. 013 de fecha 22 de Noviembre de 2020, de conformidad con los Artículos 34 Fracción I, 35 párrafo primero y 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado.

Se procedió a la recepción de las propuestas en sobres cerrados y la apertura y revisión de las Propuestas Técnicas, mismas que deberán contener los documentos y requisitos solicitados, de no ser así serán desechadas, las cuales quedaron como sigue:

| LICITANTES                                        | PROPUESTAS                |
|---------------------------------------------------|---------------------------|
| CONSTRUCTORA REYMUNDO, S.A DE C.V.                | Aceptada para su Análisis |
| 2. TAHE CONSTRUCCIONES DE DURANGO, S.A. DE C.V.   | Aceptada para su Análisis |
| 3. DESARROLLOS MUCA, S.A. DE C.V.                 | Aceptada para su Análisis |
| 4. ARQ. VICTOR MANUEL ARREOLA GUTIERREZ           | Aceptada para su Análisis |
| , 5. GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS, S.A. DE C.V. | Aceptada para su Análisis |
| . 6. CONSTRUCTORA VISIÓN Y PROYECTO, S.A. DE C.V. | Aceptada para su Análisis |
| 7. PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.      | Aceptada para su Análisis |

Por acuerdo de los participantes se procede a la rúbrica del Documento T-12 a (Programas: de Ejecución General de los Trabajos), así como los correspondientes sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, por parte de las empresas: GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS, S.A. DE C.V. representada por la C. ARQ. LAURA DEL CARMEN SIAS MORA, La empresa: CONSTRUCTORA VISIÓN Y PROYECTO, S.A DE C.V. representada por el C. MARTÍN BAÑALES., Y EL C.ARQ. VICTOR MANUEL ARREOLA GUTIÉRREZ representado por el C.P. EDUARDO RODRÍGUEZ CHAVEZ., Y se fijan las 10:00 hrs. del día 16 de Diciembre de 2020 para la apertura de las mismas, la cita en esta Sala de Juntas.

Se da por terminado el presente Acto a las 10:40 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Eduardo Ornelas Vázquez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.

Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Ángeles P 34000 Durango, Dgo Telefono: (618) 137 75 00 secope@durango.gob.mx



POR LA DEPENDENCIA:

C. Ing. Eduardo Ornelas Vázquez Jefe del Depto de Costos y Presupuestos de Caminos

C. Ing. Manuel Eduardo Nuñez Lozoya Jefe del Depto. De Conservación de Caminos.

C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez Representante de la Dirección Jurídica.

# INVITADOS:

C. Lic. Refugio Netzahualcóyotl Cardona Chávez Representante de la Secretaria de la Contraloria

C.C.P. Gabriel Martínez Ortiz Representante del Órgano Interno de Control en la SECOPE

## NO SE PRESENTO

C. ING. MIGUEL ANGEL REVELES PEREZ Presidente de la C.M.I.C.

## NO SE PRESENTO

C. ING. FELIPE CONTRERAS SALINAS Presidente del colégio de ingenieros independientes

### NO SE PRESENTO

C. ING. ROGELIO NICOLAS PEREZ MOGUEL Presidente del colégio de ingenieros civiles del estado de Durango A.C.

# NO SE PRESENTO

C. ARQ. RAUL MONTELONGO NEVAREZ Presidente del colégio de arquitectos del valle del Guadiana A.C.

## NO SE PRESENTO

C. ARQ. MANUEL ALEJANDRO **RUVALCABA DIAZ** Presidente del colégio de arquitectos de Durango A.C.



PARTICIPANTES:

CONSTRUCTORA REYMUNDO, S.A DE C.V.

C. ING. JOSÉ B. AYALA GUTIÉRREZ

TAHE CONSTRUCCIONES DE DURANGO, S.A. DE C.V.

C. MANUEL DE JESÚS MARTÍNEZ MONTELONGO

DESARROLLOS MUCA, S.A. DE C.V.

C. ING. JUDITH MARTÍNEZ

ARQ. VICTOR MANUEL ARREOLA GUTIERREZ

C. C.P. EDUARDO RODRÍGUEZ CHAVEZ

GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS, S.A. DE C.V.

C. ARQ. LAURA DEL CARMEN SIAS MORA

CONSTRUCTORA VISIÓN Y PROYECTO, S.A. DE C.V.

C. MARTÍN BAÑALES

PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.

C. ING. ARTURO HERNÁNDEZ ARAGÓN

Licitación No. CP-SECOPE-EST-DC-041-20

Arturo Hernandez



# ACTA SEGUNDA LECTURA DE RESULTADO DE ANÁLISIS DETALLADO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 hrs. del día 16 de Diciembre de 2020, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos de esta dependencia así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce, para dar lectura al Resultado del Análisis detallado de las Propuestas Técnicas aceptadas en la Primer Etapa y para celebrar la apertura de las propuestas económicas de la Licitación No. CP-SECOPE-EST-DC-041-20; consistente en la Ejecución de: RECONSTRUCCIÓN Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN EL BLVD. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, ENTRE CALLE PROL. CUAHUTEMOC Y CALLE DEL BOSQUE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE DURANGO, DGO.

Se procedió a la Lectura del Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, las cuales quedaron como sigue:

|                                           | PROPUESTAS                                                                                                                                                                                                                      | 300 |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| LICITANTES                                | SE DESECHA SU PROPUESTA, NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:                                                                                                                                            |     |
| 1. CONSTRUCTOR<br>REYMUNDO, S.<br>DE C.V. | REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, LA CONVOCANTE EMITIRA UN FALLO, EL CUAL DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE:  CAUSALES REFERENTES A LAS BASES DE LICITACION:  CAUSALES REFERENTES A LAS BASES DE LICITACION:                   | 1   |
|                                           | 1. LA PRESENTACION INCOMPLETA O LA CINISION DE CONTENGAN REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION O QUE LOS DOCUMENTOS NO CONTENGAN LA INFORMACION SOLICITADA.  SE CONSIDERAN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS     |     |
|                                           | SIGUIENTES:<br>I LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU                                                                                                                                           |     |
|                                           | SOLVENCIA;<br>II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS<br>RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA<br>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA QUE AFECTARIAN LA SOLVENCIA DE LA | (   |
|                                           | PROPOSICIÓN;<br>ASI COMO LAS CAUSAS POR LA QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA<br>EFECTUADA LA EVALUACIÓN Y ANALISIS DE LA PROPUESTA SE CONSIDERARÁ COMO                                                                       |     |

Calle del Parque y Loza s/n, Col, Los Ángele C.P. 34000 Durango, Dgo Teléfono. (618) 137 75 0 secope@durango.gob.m



CAUSA SUFICIENTE PARA DESECHAR UNA PROPUESTA, CUALQUIER DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:

LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LA BASE DE LICITACIÓN, EN EL ANEXO DEL DOCUMENTO E3 (CATALOGO DE CONCEPTOS) ASI COMO LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN PROPONENTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS. O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES;

QUE EL LICITANTE NO ACREDITE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y

ECONÓMICAS REQUERIDAS. ASI COMO LOS INCISOS A 1, A 6, B 8, B 9, B 10, B 11, C 14, C 14.1, C 14.1.1, C 14.2, C 14.2.1, C 14.2.2, Y D 29 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIÓN RESPECTIVAMENTE.

SE DESECHA SU PROPUESTA, NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ESTADO CONTABLE: NO SE PUEDE LEER EL QR DE IMSS E INFONAVIT Y LA OPINION POSITIVA DEL SAT ESTA ALTERADA.

RESUMEN DEL EQUIPO BÁSICO: - NO CUMPLE CON LA COMPROBACIÓN DE PROPIEDAD DEL EQUIPO QUE SE PIDE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, RELACIÓN DE LOS MATERIALES CON SUS RENDIMIENTOS: VIENEN VALORIZADOS LOS PRECIOS

UNITARIOS, DEBE SER ÚNICAMENTE RENDIMIENTOS.

SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA HACER LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION, PARA TAL EFECTO, LA CONVOCANTE DEBERA ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA DETERMINAR LAS SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DEPENDIENDO DE LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS POR REALIZAR Y EL ARTICULO 30 INCISO B FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, LA CONVOCANTE EMITIRA UN FALLO, EL CUAL DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE:

CAUSALES REFERENTES A LAS BASES DE LICITACION:

1. LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISION DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION O QUE LOS DOCUMENTOS NO CONTENGAN LA INFORMACION SOLICITADA.

SE CONSIDERAN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS SIGUIENTES:

I.- LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA:

II.- EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA QUE AFECTARIAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN:

2. TAHE CONSTRUCCION ES DE DURANGO, S.A. DE C.V.

Telefono: (618) 137 75 00

ASI COMO LAS CAUSAS POR LA QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EFECTUADA LA EVALUACIÓN Y ANALISIS DE LA PROPUESTA SE CONSIDERARÁ COMO CAUSA SUFICIENTE PARA DESECHAR UNA PROPUESTA, CUALQUIER DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:

LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LA BASE DE LICITACIÓN, EN EL ANEXO DEL DOCUMENTO E3 (CATALOGO DE CONCEPTOS) ASI COMO LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN PROPONENTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS. O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES;

QUE EL LICITANTE NO ACREDITE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS.

ASI COMO LOS INCISOS A 1, A 6, B 8, B 9, B 10, B 11, C 14, C 14.1, C 14.1.1, C 14.2, C 14.2.1, C 14.2.2, Y D 29 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIÓN RESPECTIVAMENTE.

SE DESECHA SU PROPUESTA, NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ESTADO CONTABLE: OPINIÓN POSITIVA DEL SAT E IMSS ESTÁN ALTERADAS, PAGOS PARCIALES 2020, RAZONES FINANCIERAS.

A) PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL: NO INCLUYE OPERADORES DE MAQUINARIA NI DESCRIPCIÓN TÉCNICA.

RESUMEN DEL EQUIPO BÁSICO: - NO CUMPLE CON EL EQUIPO PROPIO, INDICADO EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, NO INCLUYE LISTADO DE EQUIPO BÁSICO.

DATOS BÁSICOS DE COSTOS: NO INCLUYE OPERADORES DE MAQUINARIA.

ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, RELACIÓN DE LOS MATERIALES CON SUS RENDIMIENTOS: P.U. CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO: LA EMULSIÓN PARA LIGA 6LTS ES INSUFICIENTE, INCLUYE MATERIAL PARA BASE TRITURADO Y NO MATERIAL PARA CARPETA DE 3/4 A FINOS; P.U. BACHEO PROFUNDO: INCLUYE 2 M3 DE MATERIAL PARA BASE TRITURADA Y MEZCLA ASFÁLTICA 1M, LO CUAL ES DEMASIADO.

SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO, LA CONVOCANTE DEBERÁ ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA DETERMINAR LAS SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS POR REALIZAR Y EL ARTÍCULO 30 INCISO B FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN FALLO,

DESARROLLOS MUCA, S.A. DE C.V.

Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Angeles C.P. 34000 Durango, Dgo Teléfono: (618) 137 75 00 secope@durango.gob.m:

EL CUAL DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

CAUSALES REFERENTES A LAS BASES DE LICITACIÓN:

1. LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN O QUE LOS DOCUMENTOS NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

SE CONSIDERAN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS SIGUIENTES:

I.- LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA:

II.- EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN;

ASÍ COMO LAS CAUSAS POR LA QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EFECTUADA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA SE CONSIDERARÁ COMO CAUSA SUFICIENTE PARA DESECHAR UNA PROPUESTA, CUALQUIER DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:

LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LA BASE DE LICITACIÓN, EN EL ANEXO DEL DOCUMENTO E3 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS) ASI COMO LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN PROPONENTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS. O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES:

QUE EL LICITANTE NO ACREDITE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS.

ASI COMO LOS INCISOS A 1, A 6, B 8, B 9, B 10, B 11, C 14, C 14.1, C 14.1.1, C 14.2, C 14.2.1, C 14.2.2, Y D 29 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIÓN RESPECTIVAMENTE.

SE DESECHA SU PROPUESTA, NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ARQ. VICTOR MANUEL ARREOLA **GUTIERREZ** 

EXPERIENCIA: NO PRESENTA EVIDENCIA COMO EMPRESA EN EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE OBRA.

SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO, LA CONVOCANTE DEBERÁ ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS CRITERIOS

Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Angeles C.P. 34000 Durango, Dgo. Teléfono: (618) 137 75 00 secope@durango.gob.mx

CD SECOPE-EST-DC-041-20

| Licitación No. CP-SECOPE-EST-DC-041                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CLAROS Y DETALLADOS PARA DETERMINAR LAS SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS POR REALIZAR Y EL ARTICULO 30 INCISO B FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN FALLO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: |
| CAUSALES REFERENTES A LAS BASES DE LICITACION:                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION O QUE LOS DOCUMENTOS NO CONTENGAN                                                                                                                                                                                                                                                      |
| LA INFORMACIÓN SOLICITADA.<br>SE CONSIDERAN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS                                                                                                                                                                                                                               |
| SIGUIENTES:  I LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU                                                                                                                                                                                                                                         |
| SOLVENCIA;<br>II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS<br>RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA<br>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA QUE AFECTARIAN LA SOLVENCIA DE LA                                                                                             |
| PROPOSICIÓN; ASI COMO LAS CAUSAS POR LA QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EFECTUADA LA EVALUACIÓN Y ANALISIS DE LA PROPUESTA SE CONSIDERARÁ COMO CAUSA SUFICIENTE PARA DESECHAR UNA PROPUESTA, CUALQUIER DE LAS SIGUIENTES                                                                                               |
| CIRCUNSTANCIAS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| REQUERIDO EN LA BASE DE LICITACION, EN EL ANEXO DEL DOCUMENTO LO (CATALOGO DE CONCEPTOS) ASI COMO LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN PROPONENTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS. O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA                                                             |
| VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES; B) QUE EL LICITANTE NO ACREDITE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y                                                                                                                                                                                                                     |
| ECONÓMICAS REQUERIDAS. ASI COMO LOS INCISOS A 1, A 6, B 8, B 9, B 10, B 11, C 14, C 14.1, C 14.1.1, C 14.2, C 14.2.1, C 14.2.2, Y D 29 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIÓN RESPECTIVAMENTE.                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

GCL **URBANIZACIONE** S Y CONCRETOS, S.A. DE C.V.

Aceptada

NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS SE DESECHA SU PROPUESTA, SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CONSTRUCTORA VISIÓN Y PROYECTO, S.A. DE C.V.

RESUMEN DEL EQUIPO BÁSICO: - NO CUMPLE CON EL EQUIPO PROPIO, INDICADO EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 QUE A

Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Angeles C.P. 34000 Durango, Dgo, Teléfono: (618) 137 75 00 secope@durango.gob.mx

05

LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO, LA CONVOCANTE DEBERÁ ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA DETERMINAR LAS SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS POR REALIZAR Y EL ARTICULO 30 INCISO B FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN FALLO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

CAUSALES REFERENTES A LAS BASES DE LICITACIÓN:

1. LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN O QUE LOS DOCUMENTOS NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

SE CONSIDERAN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS

I.- LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA;

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN;

ASI COMO LAS CAUSAS POR LA QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EFECTUADA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA SE CONSIDERARÁ COMO CAUSA SUFICIENTE PARA DESECHAR UNA PROPUESTA, CUALQUIER DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:

LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LA BASE DE LICITACIÓN, EN EL ANEXO DEL DOCUMENTO E3 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS) ASI COMO LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN PROPONENTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS. O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES;

QUE EL LICITANTE NO ACREDITE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y

ECONÓMICAS REQUERIDAS.

ASI COMO LOS INCISOS A 1, A 6, B 8, B 9, B 10, B 11, C 14, C 14.1, C 14.1.1, C 14.2, C 14.2.1, C 14.2.2, Y D 29 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIÓN RESPECTIVAMENTE.

**PAVIMENTOS Y** REVESTIMIENTO S, S.A. DE C.V.

Aceptada

Concluida la lectura, se procedió a la segunda etapa del concurso, consistente en la Apertura de las Propuestas Económicas aceptadas en la primera etapa y que no fueron desechadas en el Análisis detallado, dando lectura a todos los que cumplieron con el pliego de requisitos, los cuales quedaron como sigue:

Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Angele C.P. 34000 Durango. Dgc Teléfono. (618) 137 75 0 secope@durango.gob.m

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango



| LICITANTES                                   | MONTO SIN IVA  |
|----------------------------------------------|----------------|
| GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS, S.A. DE C.V. | \$4'953,310.81 |
| PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.    | \$4'795,280.34 |

Se procede a la rúbrica del Documento E-3 (Catálogo de Conceptos)., Las Propuestas Económicas quedan en custodia de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado para su Análisis detallado, el cual servirá como fundamento para emitir el fallo correspondiente.

El fallo de este concurso lo comunicará el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, Director de Caminos, en punto de las 12:00 hrs. Del dia 23 de Diciembre de 2020, la cita en las instalaciones de esta Secretaria.

Se da por terminado el presente Acto a las 11:00 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez,, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:

C. Ing. Manuel Martinez Martinez

Director de Caminos

C. Ing. Eduardo Ornelas Vázquez lefe del Depto. de Costos y Presupuestos

de Caminos

C. Ing. Manuel Eduardo Nuñez Lozoya Jefe del Depto. De Conservación de Caminos.

INVITADOS:

C. Lic. Crystal García Enríquez Representante de la Dirección Jurídica

C. C.P. Gabriel Martínez Ortiz Representante del Órgano Interno de Control en la SECOPE

ar



#### NO SE PRESENTO

C. ING. MIGUEL ANGEL REVELES PEREZ Presidente de la C.M.I.C.

## NO SE PRESENTO

C. ING. FELIPE CONTRERAS SALINAS Presidente del colégio de ingenieros independientes

## NO SE PRESENTO

C. ING. ROGELIO NICOLAS PEREZ MOGUEL Presidente del colégio de ingenieros civiles del estado de Durango A.C.

## NO SE PRESENTO

C. ARQ. RAUL MONTELONGO NEVAREZ Presidente del colégio de arquitectos del valle del Guadiana A.C.

## NO SE PRESENTO

C. ARQ. MANUEL ALEJANDRO RUVALCABA DIAZ

Presidente del colégio de arquitectos de Durango A.C.

### PARTICIPANTES:

CONSTRUCTORA REYMUNDO, S.A DE C.V. C. ING. JOSÉ B. AYALA GUTIÉRREZ

ARQ. VICTOR MANUEL ARREOLA GUTIERREZ C. C.P. EDUARDO RODRÍGUEZ CHAVEZ

GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS, S.A. DE C.V. C. ARQ. LAURA DEL CARMEN SIAS MORA

CONSTRUCTORA VISIÓN Y PROYECTO, S.A. DE C.V. C. MARTÍN BAÑALES

PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.

C. ING. ARTURO HERNÁNDEZ ARAGÓN

Arturo Hernandez Aragon

Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Ángeles C.P. 34000 Durango. Dgo Telefono. (618) 137 75 00 secope@durango.gob.m